

	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

<b>1. ENTIDAD:</b> Gobernación de Cundinamarca	<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Secretaria de las TIC'S
<b>ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	
<p><u>Contexto:</u> En cumplimiento del inciso 2° del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004 “El jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a las cuales se les aplica la presente Ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias”.</p> <p>Evaluación de Gestión por áreas, dependencias o secretarías: se realiza anualmente el jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, por medio de la cual verifica cumplimiento de las metas institucionales programadas para el plan de</p> <p><u>Objetivo:</u> Dar a conocer a los evaluadores el resultado de la Evaluación de Gestión por Secretarías del año 2021, para que se tenga como uno de los criterios en la evaluación del desempeño individual y para la concertación de los compromisos del periodo 2022.</p> <p><u>Alcance:</u> Verificar la gestión desarrollada por las diferentes Secretarías de la Gobernación de Cundinamarca vigencia 2021, con fundamento en la evaluación cuantitativa y cualitativa del grado de ejecución de los compromisos establecidos en la planeación institucional, liderado por la Oficina Asesora de Planeación y registrada por cada una de las Secretarías en el POAI, en cumplimiento al Decreto Ordenanzal 437 de 2020.</p> <p>Se tomaron como base la información suministrada por la Secretaría de Planeación y Hacienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Desarrollo Incluidos los ajustes vigencia 2021</li> <li>• Ejecución Presupuestal</li> <li>• POAI</li> <li>• Evidencias remitidas por cada Secretaría</li> </ul> <p><u>Metodología:</u> La Evaluación de Gestión por dependencia (Secretarías), se realizó en dos frentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de Funciones Secretarías que no Tienen Metas.</li> <li>• Evaluación de Metas: Secretarías que desarrollan actividades dando cumplimiento al Decreto Ordenanzal 437 de 2020. Veintitrés (23) Secretarías.</li> </ul>	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b>	
<b>CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA</b>	
<b>MÁS COMPETITIVIDAD</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la generación de conocimiento, innovación, adopción de tecnologías e investigación que mejore las capacidades de la sociedad, las empresas y el territorio, con entornos aptos para la prestación de servicios, favoreciendo el aumento de la productividad.</li> </ul>	


	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

<p>Programa: Cundinamarca científica e innovadora.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la generación de conocimiento, innovación, adopción de tecnologías e investigación que mejore las capacidades de la sociedad, las empresas y el territorio, con entornos aptos para la prestación de servicios, favoreciendo el aumento de la productividad.</li> </ul> <p>Subprograma: Cundinamarca fuente de conocimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar a través de los procesos de I+D+I la generación de habilidades productivas y empresariales en los cundinamarqueses, mediante la transferencia del conocimiento, la investigación temprana y las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.</li> </ul> <p><b>MÁS SOSTENIBILIDAD.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Consolidar un territorio basado en la conservación, preservación y rehabilitación del medio ambiente, articulando el ordenamiento y el uso del territorio para el desarrollo sostenible y el bienestar de los cundinamarqueses, bajo un enfoque de mitigación del riesgo y adaptación al cambio climático.</li> </ul> <p>Programa: El cambio está en tus manos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar actividades que permitan cambios de cultura ambiental, así como la disminución de pérdida de bienes y servicios ambientales de los ecosistemas</li> </ul> <p>Subprograma: Cundinamarca resiliente al cambio climático.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reducir los niveles de emisión de gases efecto invernadero a la atmósfera, implementando modelos de desarrollo bajo en carbono, eficiencia energética, y monitoreo a la calidad del aire, así como estrategias de educación y sensibilización de la población respecto a la mitigación y adaptación del cambio climático.</li> </ul> <p><b>MÁS GOBERNANZA.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aumentar la eficacia, eficiencia y efectividad de las instituciones públicas del Departamento con el fortalecimiento de capacidades administrativas, financieras, tecnológicas y jurídicas que permitan aumentar los niveles de confianza de la comunidad en el sector público.</li> </ul> <p>Programa: Cundinamarca más digital.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el cierre de las brechas digitales que garanticen el acceso y la apropiación de las TIC.</li> </ul> <p>Subprograma: Tu gobernación a un clic.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Potencializar el uso de la tecnología para acercar la oferta institucional a todos los cundinamarqueses.</li> </ul> <p>Subprograma: Tecnología moderna, soluciones rápidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Asegurar el adecuado funcionamiento del hardware y software que permita la interoperabilidad institucional.</li> </ul>
---


<b>4.</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
<b>COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO</b>	<b>5.1. INDICADOR</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</b>

	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013


INSTITUCIONAL			
211. Implementar un semillero de jóvenes emprendedores TIC del departamento. (IM)	Semillero de emprendedores TIC implementado (Num)	100%	<p>Meta cuatrienio: <b>Semillero de emprendedores TIC implementado</b></p> <p>La Secretaría allega el contrato No. STIC-CMC-134-202, liquidación del mismo y listados de los jóvenes asistentes al proyecto piloto, donde participaron un total de 37 personas, con estas evidencias se puede concluir que se cumplió con lo programado.</p> <p>Se observa que es una meta de incremento con una programación de 50 y una ejecución al 100%, en cuanto al avance financiero, en el POAI se reporta frente a la apropiación un 100%, toda vez que se apropió un total de \$ 40.000.000 de los cuales se facturaron \$ 40.000.000, valor que corresponde a los pagos realizados.</p>
212. Brindar conectividad a 8 sectores del departamento a través de la Autopista Digital de Cundinamarca ADC. (MA)	Sectores beneficiados con la Autopista Digital de Cundinamarca - ADC (Num)	100%	<p>Meta cuatrienio: <b>8 Sectores beneficiados con la Autopista Digital de Cundinamarca - ADC</b></p> <p>La secretaria, cumple con la conectividad de los 8 sectores (agricultura, cultura, educación, gobierno, postconflicto, salud, seguridad y turismo) beneficiados con la Autopista Digital de Cundinamarca – ADC.</p> <p>Se observa que es una meta de mantenimiento con una programación de 8 y una ejecución al 100%, en cuanto al avance financiero, en el POAI se reporta frente a la apropiación un 27%, toda vez que se apropió un total de \$ 7.632.930.022 de los cuales se facturaron \$ 2.038.205.591.</p>
213. Brindar conectividad al 100% de la red de	Conexión a la red de salud pública. (%)	100%	<p>Meta cuatrienio: <b>100% Conexión a la red de salud pública.</b></p> <p>La secretaria, cumple con la conectividad en 116</p>

	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013


salud pública departamental. (IM)			instituciones del sector Salud , se observa que es una meta de mantenimiento con una programación de 100 y una ejecución al 100%, en cuanto al avance financiero, en el POAI se reporta frente a la apropiación un 14%, toda vez que se apropió un total de \$ 60.000.000 de los cuales se facturaron \$ 8.393.000, valor que corresponde a los pagos realizados dando cumplimiento a lo planeado.
214. Capacitar en uso y apropiación de las TIC a cundinamarqueses pertenecientes a 6 sectores de desarrollo del departamento (IM)	Sectores capacitados en TIC (Num)	100%	<p>Meta cuatrienio:</p> <p>La Secretaría realizo las capacitaciones en temas de política de Gobierno Digital, Teletrabajo y seguridad cibernética en los 6 sectores de desarrollo del Departamento (estudiantes, JAC, funcionarios públicos, personas en condición de discapacidad, MIPYMES y jóvenes).</p> <p>Se observa que es una meta de mantenimiento con una programación 6 y una ejecución al 100%, en cuanto al avance financiero, en el POAI se reporta frente a la apropiación un 48%, toda vez que se apropió un total de \$ 85.000.000 de los cuales se facturaron \$ 40.452.674, valor que corresponde a los pagos realizados dando cumplimiento a lo planeado.</p>
215. Participar en 2 convocatorias de financiación para proyectos TIC en el departamento. (IM)	Convocatorias presentadas (Num)	100%	<p>Meta cuatrienio: <b>2 Convocatorias presentadas</b></p> <p>Se evidencia en los documentos aportados por la secretaria en el proyecto REGIOBICI Cundinamarca y el acuerdo de voluntades del proyecto, la participación de la Secretaría de las TIC, adicionalmente se evidencia contrato INTERADMINISTRATIVO STM – CDCTI - 466 - 2021, entre la Secretaría de Movilidad y la Universidad Nacional de Colombia que tiene por objeto realizar los "ESTUDIOS DE DEMANDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PÚBLICO DE BICICLETAS – REGIOBICI – EN</p>

	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013


			<p><i>LOS MUNICIPIOS DE MOSQUERA Y FUNZA</i>", estudio que ya fue entregado a la entidad,</p> <p>Se observa que es una meta de incremento con una programación 1 proyecto y una ejecución al 100%, en cuanto al avance financiero, en el POAI se reporta frente a la apropiación un 53%, toda vez que se apropió un total de \$ 95.000.000 de los cuales se facturaron \$ 50.623.503, valor que corresponde a los pagos realizados.</p>
<p>216. Garantizar el funcionamiento del 100% de los centros interactivos digitales del departamento. (IM)</p>	<p>Centros Interactivos Digitales en funcionamiento (Num)</p>	8%	<p>Meta cuatrienio:</p> <p>Se observa en el seguimiento al plan indicativo que es una Meta de incremento, con una programación inicial de 59 y una ejecución física de 5, como se evidencia en la relación enviada por la entidad a la fecha se encuentran operativos 51 centros interactivos</p> <p>En cuanto a lo financiero en el POAI se reporta frente a la apropiación un 0%, toda vez que se apropió un total de \$ 30.000.000 de los cuales no se realizo facturación.</p>
<p>329. Recolectar y llevar a destino final 120 toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. (IM)</p>	<p>Toneladas de residuos electrónicos recolectados (Num)</p>	125%	<p>Meta cuatrienio: 120 Toneladas de residuos electrónicos recolectados</p> <p>La secretaría en esta meta cumplió con la recolección de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE en entidades del nivel central, en Municipios y otras entidades públicas de 49,85 Toneladas durante la vigencia 2021 mediante del convenio STIC-CMC-109-2020 firmado en el 2020,</p> <p>Se observa que es una meta de incremento con una programación de 40 y una ejecución al 100% ya que supera el valor programado, en cuanto al avance financiero, en el POAI se reporta frente a la apropiación un 81%, toda vez que se apropió</p>

	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			un total de \$ 64.000.000 de los cuales se facturaron \$ 51.692.275, dando cumplimiento a lo planeado.
431. Apoyar al 100% de las entidades del sector central de la gobernación en la implementación de la Política de Gobierno Digital. (MA)	Entidades del sector central apoyadas en la implementación de la política de gobierno digital (%)	100%	<p>Meta cuatrienio: 100 Entidades del sector central apoyadas en la implementación de la política de gobierno digital</p> <p>La Secretaría ha realizado mesas de trabajo con las 26 entidades del Departamento donde se revisaron temas de Gobierno Digital y avance de la implementación de la política.</p> <p>Se observa que es una meta de mantenimiento con una programación de 100 y una ejecución al 100%, en cuanto al avance financiero, en el POAI se reporta frente a la apropiación un 74%, toda vez que se apropió un total de \$ 440.000.000 de los cuales se facturaron \$ 327.298.152.</p>
432. Brindar asistencia a los 116 municipios en la implementación de la Política de Gobierno Digital. (MA)	Municipios asistidos en implementación de Política de Gobierno Digital (Num)	100%	<p>Meta cuatrienio: 116 Municipios asistidos en implementación de Política de Gobierno Digital</p> <p>La Secretaría realizó las capacitaciones en sobre la política de Gobierno Digital en los Municipios del Departamento, se observa que es una meta de mantenimiento con una programación de 116 y una ejecución al 100%, en cuanto al avance financiero, en el POAI se reporta frente a la apropiación un 90%, toda vez que se apropió un total de \$ 120.756.266 de los cuales se facturaron \$ 109.756.266, valor que corresponde a los pagos realizados.</p>
433. Soportar 9 sistemas de información estratégicos para el cumplimiento de	Sistemas de información soportados (Num)	100%	<p>Meta cuatrienio: 9 Sistemas de información soportados</p> <p>Frente a esta meta la secretaria cumple al 100% toda vez que realizaron contratación para el soporte y mantenimiento de los sistemas de</p>


	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

la Política de Gobierno Digital. (MA)			<p>información (1. MERCURIO, 2. ISOLUCIÓN, 3. SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO, 4. KACTUS, 5. SAGA, 6. INTEGRACIÓN REGISTRADURÍA, 7. SUPERVISA, 8. BANCO DE PROYECTOS, 9. SWIM.).</p> <p>Se observa que es una meta de mantenimiento, con una programación inicial de 9 y una ejecución del 100%, en cuanto al avance financiero, en el POAI se reporta frente a la apropiación un 87%, toda vez que se apropió un total de \$ 1.384.329.105 de los cuales se facturaron \$ 1.207.446.813.</p>
434. Realizar anualmente el seguimiento a la implementación del plan estratégico de TIC – PETIC. (IM)	Seguimiento anual a la implementación del PETIC (Num)	100%	<p>Meta cuatrienio: 1</p> <p>La Secretaría presenta informe de avance en la actualización del PETIC, en el cual se observa que el contratista realizó el acompañamiento a diferentes proyectos estructurados y liderados por diferentes entidades del sector central para determinar su alineación al PETIC, los proyectos revisados fueron: proyecto VUV, proyecto Web Cacti, proyecto RAV 2, en los cuales realizó comentarios, frente a la actualización del PETIC se observó que se realizaron sesiones de trabajo pero no se reportaron avances.</p> <p>En cuanto al avance financiero, en el POAI se reporta frente a la apropiación un 73%, toda vez que se apropió un total de \$ 94.133.333 de los cuales se facturaron \$ 68.850.000.</p>
435. Mantener en funcionamiento el 100% de la infraestructura tecnológica de los datacenter principal y alterno	Infraestructura tecnológica mantenida (%)	100%	<p>Meta cuatrienio:</p> <p>La Secretaría mantiene el funcionamiento de la infraestructura tecnológica de los datacenter principal y alterno mediante los siguientes contratos: STIC-CMC-143-2021, STIC-CMC-124-2021, STIC-SA-116-2021 y STIC-SASI-139-2021 cuyos objetos y obligaciones específicas, están</p>


	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

de la gobernación. (IM)			<p>relacionados con el servicio de mantenimiento y soporte técnico de la infraestructura tecnológica de los datacenter.</p> <p>Se observa que es una meta de mantenimiento, con una programación inicial de 100 y una ejecución del 100%, en cuanto al avance financiero, en el POAI se reporta frente a la apropiación un 95%, toda vez que se apropió un total de \$ 1.004.080.000 de los cuales se facturaron \$ 955.193.000.</p>
436. Adquirir 120 equipos de computo para uso institucional. (IM)	Equipos de computo para uso institucional adquiridos (%)	160%	<p>Meta cuatrienio:</p> <p>Se evidencia orden de compra del mes de diciembre de equipos de escritorio para la Secretaría de Hacienda (110 Equipos), y se realizo la compra de 2 equipos para la Secretaría de TIC, en cuanto a la programación se observa que es una meta de incremento, con una programación inicial de 35 y una ejecución del 160% ya que supera el valor programado, en cuanto al avance financiero, en el POAI se reporta frente a la apropiación un 0%, toda vez que se apropió un total de \$ 291.073.804 de los cuales el 11% porciento quedo en reserva.</p> <p>Es de aclarar que para la adquisición de los equipos de la Secretaría de Hacienda esta apporto los recursos necesarios.</p>
437. Soportar 6 plataformas de uso corporativo de la gobernación. (MA)	Plataformas de uso corporativo soportadas (Num)	100%	<p>Meta cuatrienio: 6 Plataformas de uso corporativo soportadas</p> <p>La Secretaría soporta las plataformas de uso corporativo mediante los siguientes contratos: STIC-CMC-001-2021, STICCMC-050-2021, STIC-CMC-006-2021, STIC-CMC-133-2021, STIC-CMC-135-2021, STIC-CMC-137-2021 y 12 CPS cuyos objetos y obligaciones específicas, están relacionados con el servicio de mantenimiento, soporte técnico y renovación de licenciamiento de cada una de las plataformas.</p>



	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			<p>Se observa que es una meta de mantenimiento, con una programación inicial de 6 y una ejecución del 100%, en cuanto al avance financiero, en el POAI se reporta frente a la apropiación un 65%, toda vez que se apropió un total de \$ 1.265.839.741 de los cuales se facturaron \$ 818.935.134.</p>
<p>438. Soportar 9 plataformas habilitadoras de la arquitectura empresarial de TI. (MA)</p>	<p>Plataformas soportadas (Num)</p>	<p>100%</p>	<p>Meta cuatrienio: 9 Plataformas soportadas</p> <p>Mediante la renovación de los contratos de soporte y mantenimiento con los proveedores y/o fabricantes la Secretaría brinda soporte de las siguientes plataformas MERCURIO, ISOLUCIÓN, SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO, KACTUS, SAGA, INTEGRACIÓN REGISTRADURÍA, SUPERVISA, BANCO DE PROYECTOS, SWIM cuyos objetos y obligaciones específicas, están relacionados con el servicio de mantenimiento, soporte técnico y renovación de licenciamiento de cada una de las plataformas.</p> <p>Se observa que es una meta de mantenimiento, con una programación inicial de 9 y una ejecución del 100%, en cuanto al avance financiero, en el POAI se reporta frente a la apropiación un 84%, toda vez que se apropió un total de \$ 4.208.004.500 de los cuales se facturaron \$ 3.526.491.899</p>

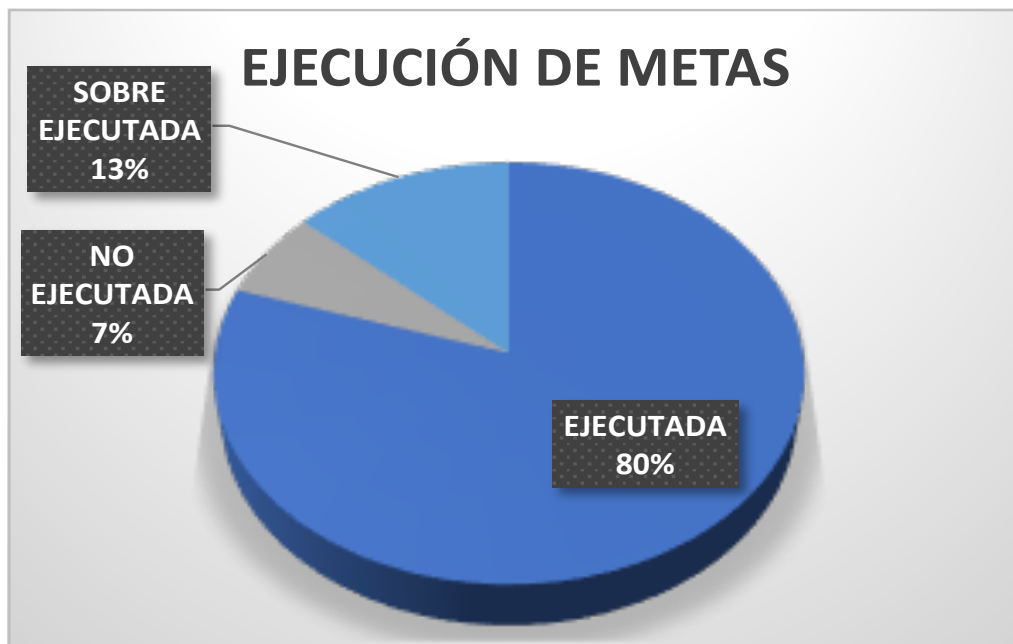
	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Versión 01  Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

## 6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Una vez realizada la evaluación de Gestión por Dependencias, la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cuenta con 15 metas a su cargo: (211, 212, 213, 214, 215, 216, 329, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437 y 438). Se observa:

### Análisis Físico de Metas:


- 2 metas supero el 100% de cumplimiento.
- 12 metas se lograron cumplir al 100%
- 1 metas No se cumplieron
- 0 metas no se programaron



Se alcanzó un 93% de efectividad en el cumplimiento de las metas físicas.

### Análisis Financiero (Apropiación Vs Facturación)

se evidencia un promedio de ejecución frente a lo apropiado y lo facturado del 55%.

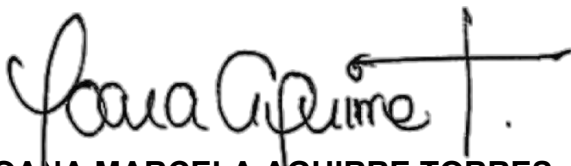
	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

**7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

- Retomar en la planeación de la vigencia 2022, las metas de la vigencia anterior y que se encuentran armonizadas con el actual plan de desarrollo departamental “CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA”, y continuar desarrollando las actividades de las metas propuestas, para continuar con su desarrollo en función de cumplir con los objetivos institucionales.
- Se recomienda verificar los reportes registrados en el POAI ejecutado en el 2021 y si es el caso de corregir los registros que sean necesarios y unificar la información reportada.
- Realizar seguimiento a las metas que se ejecutan con recursos de otras Secretarías con el fin de tener la información completa del cumplimiento de estas actividades.

**8. FECHA: FEBRERO 07 DE 2022**

**9. FIRMA:**



**YOANA MARCELA AGUIRRE TORRES**  
Jefe de Oficina de Control Interno



Elaboró: YULY ANDREA HUERTAS ALONSO



Revisó: LUDY ROCÍO VARGAS VARGAS